



Grupo Renfe

Comunicado 115

22 de diciembre de 2025

FesMC-UGT Ferroviarios

## UGT reivindica la negociación y actualización de las retribuciones variables de todos los colectivos

Hoy día 22 de diciembre, se ha celebrado una reunión de la Mesa General del IV Convenio Colectivo en la que, desde UGT ya habíamos trasladado nuestras alegaciones al proyecto de protocolo de actuación frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI.

El segundo punto en el orden del día se corresponde a la retribución variable. Sobre ello, ya veníamos reclamando que es indispensable abordar el marco de esta retribución por estar claramente desfasado y no haber sido renegociado desde el 2010, fecha de su implantación. Apostamos por la creación de un nuevo marco retributivo variable en el que las personas trabajadoras no sean perjudicadas por cualquier elemento externo a Renfe. Modernizándolo y adaptándolo a los nuevos tiempos.

Por todo ello, defendemos que **el IV Convenio debe ser el medio adecuado para modificar los sistemas de medición en todas las variables de los distintos colectivos** eliminando los parámetros obsoletos que lastran las liquidaciones anuales, tanto individuales como colectivas, para que esta retribución sea una herramienta que gratifique la cualificación, el desempeño y la profesionalidad de las personas trabajadoras.

Desde UGT entendemos que **es el momento de implementar una nueva fórmula de retribución variable** que sea más favorable y adecuada para cada uno de los colectivos del Grupo Renfe.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

1 / 1